



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00734261-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo dispuesto en RD-2026-342-E-UNC-DEC#FCS por la cual se confirman requerimientos de la ANSeS respecto a la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio de la Prof. Santiago, Graciela Elida (Legajo 30.760 - CUIL 23-12559255-4), y;

CONSIDERANDO:

Que lo dispuesto en RD-2026-342-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD, fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la RD-2026-342-E-UNC-DEC#FCS, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.